



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 53/2022

Asunto: Acción formativa Operaciones Generales de Jardinería.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de mejorar la cualificación profesional del personal que realiza las funciones de Peón de Jardinería al servicio del Ayuntamiento de Saucedilla, se ha organizado un curso de formación de jardinería cuyas características se especifican a continuación:

- DENOMINACIÓN: OPERACIONES GENERALES DE JARDINERÍA
- DURACIÓN: 140 HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS
- NÚMERO DE ALUMNOS: 15
- HORAS DIARIAS TEORÍA 5 HORAS
- HORAS DIARIAS PRÁCTICAS 8 HORAS
- HORARIO TEORÍA: 9:00H- 14:00H
- FECHAS 28/11/2022 HASTA 27/12/2022
- NÚMERO DE DÍAS: 20

Visto que el número de plazas es limitado y que será necesario establecer unos criterios de selección de alumnos en caso de haber más demanda que plazas.

Por la presente **RESUELVO:**

Primero.- Establecer los siguientes requisitos para el curso de Operaciones Generales de Jardinería:

Plazo de presentación: hasta el 23 de noviembre de 2022, en el Registro General del Ayuntamiento de Saucedilla en horario de 9:00 a 14:00.

Requisitos del alumnado:

- Estar inscrito en el SEXPE como demandante de empleo (no válida la mejora de empleo).
- Estar empadronado en el municipio de Saucedilla.

Criterios de selección de alumnos: se ordenará a los aspirantes en función de mayor antigüedad inscritos de manera ininterrumpida en situación de desempleo. En caso de empate se resolverá en función del día y hora reflejados en el registro de entrada.





AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Documentación a presentar:

- Instancia-solicitud
- Documento de identidad
- Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo (será obligatorio presentar este informe junto con la solicitud, en caso de no hacerlo no se valorará)

NOTA: Debido a que puede darse la circunstancia de que las personas con mayor antigüedad de inscripción en el SEXPE puedan ser llamados en próximas ofertas de empleo por Bolsa, en caso de estar realizando el curso y ser llamados para cubrir un puesto de trabajo tendrán reserva de orden en las listas por estar realizando formación, pasando a la situación de disponibles una vez finalice el curso.

Segundo.- Realizar difusión de esta acción formativa en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y a través de la aplicación "Saucedilla Informa".

Lo que firmo en Saucedilla, para que surta los efectos oportunos, a 16 de noviembre de 2022.

El Alcalde,

Fdo: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5JJP24GYRTSKD5S7DWX4CEF-GN | Verificación: <https://saucedilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2